

Fecha: 19-07-2025
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Gobierno solicita la renuncia de Etcheberry tras polémica por pago de contribuciones

Pág.: 7
Cm2: 447,6
VPE: \$ 4.453.376

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida



► El director del SII, Javier Etcheberry.

Gobierno solicita la renuncia de Etcheberry tras polémica por pago de contribuciones

Salida, solicitada por el Presidente Boric al ministro Marcel, se da luego de que no se desactivaran las presiones pese a la renuncia a la prescripción de los montos adeudados anunciada por Etcheberry.

Por **Rodrigo Gómez y Carlos Alonso**

El director de Servicio de Impuestos Internos (SII), Javier Etcheberry, cambió de opinión. Si en la entrevista con 24H de TVN dijo que el pagar retroactivamente los nueve años que pagó menos contribuciones era asumir la culpabilidad, y que por eso pagaría los tres años que señala la ley, ahora hará todo lo contrario.

Temprano en la mañana de este viernes lo adelantó el ministro de Hacienda, Mario Marcel, quien señaló que el director le había anticipado que pagaría los impuestos por la totalidad de los años. Y minutos después, se ratificó a través de una declaración pública realizada por el SII donde se señalaba que Etcheberry iba pagar los impuestos correspondientes por nueve años.

Esa gestión de última hora no frenó las críticas de los parlamentarios del oficialismo y de oposición, quienes mantuvieron la petición de renuncia.

Y tampoco convenció al Presidente Gabriel Boric. Este viernes, el gobierno informó a través del Ministerio de Hacienda que "por encargo del Presidente de la República, Gabriel Boric, el ministro Mario Marcel ha solicitado la renuncia de Javier Etcheberry Celhay al cargo de director del Servicio de Impuestos Internos (SII)".

"Tal decisión se basó en el análisis de la información entrega-

da por Etcheberry respecto de las gestiones realizadas para la actualización del avalúo de su propiedad en la comuna de Paine y en la necesidad de resguardar el buen funcionamiento del Servicio en un contexto de creciente tensión política", agrega la comunicación.

Con el objeto de asegurar la plena continuidad de la dirección del Servicio, la petición de renuncia se hará efectiva a contar del martes 22 de julio.

El cargo lo asumirá la subrogante legal, Carolina Saravia, quien se desempeña como subdirectora de fiscalización.

Saravia permanecerá en el cargo desde el 31 de julio hasta el término de la actual Administración en atención a la Ley 19.882 que regula la nueva política de personal a los funcionarios públicos. Carolina Saravia es Ingeniera Civil Industrial de la Universidad de Concepción, con un MBA en la Universidad Católica y un Diplomado en Gestión de Operaciones en la misma casa de estudios y ha desarrollado toda su carrera profesional en el Servicio de Impuestos Internos.

La denuncia contra Etcheberry

El pasado 15 de julio se hizo pública una denuncia en contra de Etcheberry, a través de un reportaje de 24 Horas.

En él se exhibía que el ahora exdirector del SII no pagó durante 9

años el pago de sus contribuciones de una casa inscrita a su nombre en la comuna de Paine, en la Región Metropolitana. A su vez, el inmueble contaba con estructuras no regularizadas.

La investigación periodística expuso que, de acuerdo a documentos conseguidos a través de Transparencia, en el terreno existe una sola casa de 213 metros cuadrados, pero en realidad en el sitio se emplazan dos construcciones, además de una piscina, las que no fueron regularizadas en el municipio.

La propiedad, cuyo 50% pertenece a Etcheberry y la otra mitad a su esposa, tenía un avalúo fiscal en el SII, a junio de 2025, superior los \$158 millones.

Por este terreno y sus construcciones, Etcheberry pagó \$225 mil por la segunda cuota de este año de las contribuciones.

Esto motivó la ofensiva de distintos parlamentarios que pedían la renuncia del directivo. A la solicitud se plegaron parlamentarios de RN, Demócratas, Partido Social Cristiano, Amarillos, entre otros.

En medio de la polémica, Etcheberry renunció a la prescripción de los montos adeudados por concepto de contribuciones y comprometió el pago de los montos acumulados desde hace nueve años, pero eso no bastó para desactivar las presiones que pedían su salida del SII, la que se terminó de concretar durante la noche de este viernes.